



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

Lima, 11 de diciembre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 07745-R-17

Lima, 06 de diciembre del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 16358-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre otorgamiento de Diplomatura.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05619-R-02 del 27 de agosto de 2002, se aprobó el Reglamento de Estudios Conducentes a Diplomaturas de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 00587-R-06 de fecha 13 de febrero del 2006, se creó la Diplomatura en Ciencias de la Nutrición con Mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina;

Que por Resolución de Decanato N° 2240-D-FM-17 de fecha 07 de setiembre del 2017, la Facultad de Medicina propone otorgar la Diplomatura en Ciencias de la Nutrición con mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables, al Profesional que se indica, al haber cursado satisfactoriamente los módulos respectivos;

Que la Comisión Especial del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado mediante Informe N° 875-CE-VRIP-2017 y la Dirección General de Estudios de Posgrado con Oficio N° 01859/VRIP-DGEP/2017, emiten opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 2240-D-FM-17 de fecha 07 de setiembre del 2017 de la Facultad de Medicina, en el sentido de otorgar la **DIPLMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN con mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables**, al Profesional **OSCAR JUNIOR CALVO TORRES**, con código de matrícula 15018873.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

cvs